

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

862 *MOBUZZ ESPAÑA, S.L.*

D. Rafael Lozano Terrazas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1617/2008, ejecución número 245/2009 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D.^a Iria María Gallardo Pérez, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 4/1/2011, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada Mobuzz España, S.L., por importe de 3.300,00 euros, insolvencia que se entenderá como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 4 de enero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110000461-1

cve: BORME-C-2011-862